

Señoras y Señores Ministros:

Para el Poder Judicial de la Federación, y para esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010 será el año del Acceso a la Justicia.

Todas las acciones administrativas de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, estarán destinadas a ampliar y facilitar el acceso a la justicia en México, como una de las garantías fundamentales de nuestro estado de derecho.

Esta vocación institucional será, muy probablemente, nuestra principal aportación en el marco de las conmemoraciones de la Independencia y la Revolución Mexicana.

*Los Caminos de la Justicia en México* seguirán construyéndose a partir del derecho y de la constitución, hacia las libertades, a través del diario trabajo en este recinto máximo de la justicia federal.

En 2009 el elevado número de asuntos en materia electoral ocupó gran parte de nuestro tiempo, lo que ocasionó que otros temas de interés y trascendencia se quedaran pendientes de resolución. Precisamente a ellos dedicaremos nuestra atención en este primer período del año.

Además de desahogar las acciones de inconstitucionalidad pendientes, relativas a las leyes electorales de los estados, (que comenzaremos a atender a partir del lunes próximo, comenzando por la legislación del estado de Guerrero), como ya lo hemos acordado el Pleno conocerá entre otros, de los asuntos siguientes:

- Los múltiples amparos relacionados con el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE).

En ambos casos, propondré al Pleno, en su momento, la celebración de audiencias públicas, para que los quejosos expongan sus agravios, y las autoridades responsables puedan defender la constitucionalidad de sus actuaciones.

Esos espacios de oralidad e inmediatez son muy valiosos para la justicia constitucional moderna.

- También resolveremos sobre la constitucionalidad de las reformas que establecen la protección de la vida desde el momento de la concepción, en las Constituciones Políticas de varios Estados de la República.
- Será discutida en el seno de este Pleno, la legalidad de las tasas aplicables a los pagarés e inversiones bancarias, a favor de sus clientes.
- Además está prevista la conclusión de la investigación de los lamentables acontecimientos ocurridos en la guardería ABC en Hermosillo, Sonora.
- Definiremos la procedencia del amparo directo, en contra de las resoluciones derivadas del Juicio Político, y
- Resolveremos la Acción de Inconstitucionalidad y los casi tres mil amparos relativos a las leyes de protección a los no fumadores.

Cada una de las dos salas atenderá también una intensa e importante carga de trabajo en este primer semestre.

Las Salas además, elegirán el día de hoy a sus nuevos Presidentes.

Durante 2010, la Suprema Corte de Justicia mantendrá firme su compromiso con la transparencia y el acceso a la información.

Nuestra relación permanente con la sociedad se verá fortalecida en este Año del Acceso a la Justicia, porque invitaremos a las organizaciones de la sociedad civil, a que se sumen a este valioso esfuerzo por construir una justicia más accesible para todos:

Propondré al Comité Técnico del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (conocido como "Fondo Jurica") que se formalice a la brevedad, el convenio que tenemos hablado con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, para poner a disposición de las organizaciones sociales, un fondo específico para financiar acciones y proyectos emanados, operados y recibidos directamente por la sociedad y sus agrupaciones.

La agenda de reforma judicial también estará presente en el 2010. Estaremos atentos al avance de las importantes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en todas aquellas materias relacionadas con los derechos, libertades y obligaciones que se relacionan con los procesos judiciales.

Desde luego, seguiremos también con toda seriedad, las reformas legales que tienen que ver con las competencias del Poder Judicial de la Federación.

Señoras y Señores Ministros:

Este es el último de los cuatro años de la Presidencia a mi cargo.

He dado instrucciones para que se lleven a cabo medidas especiales e innovadoras para el cierre de esta administración, con el objeto de que sea ordenado, transparente y metódico; coherente con el nuevo milenio y con nuestra convicción por la claridad en las cuentas y en el ejercicio del poder público.

Como he dicho, durante 2010:

- Una trascendente agenda de casos judiciales ocupará nuestras sesiones;
- Un impulso de cambio y renovación, nos involucra en instancias de coordinación y en procesos de mejora legislativa;
- Un consenso judicial nacional, nos convoca a la innovación en el Sistema Nacional de Impartición de Justicia, con la concurrencia de todos los juzgadores del país;

- Una sociedad cada vez más interesada y participativa y sobre todo, más responsable de sí misma, nos llama a seguir trabajando para ella, y con ella.

Esta será la ruta de este nuevo año.

Esta será la forma que adopte nuestra misión concreta al cierre de la primera década del siglo XXI.

A ello los invito y los convoco, a partir de esta apertura de nuestro primer periodo de sesiones de año en curso 2010.

Muchas gracias.